

Falta á tres de Setiembre de mil
ochocientos ochenta y seis, reunidos
los Señores que suscriben previa cita-
cion expresion del objeto, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Francisco Far-
cia Aguilera; por dicho Señor se deda-
ró abierta, manifestando que como
ya tenían convocatoria S. S. por
el cedula citatorio, el objeto de es-
ta era el de tratar sobre la designa-
cion de Presidentes para las mesas
electorales de esta seccion y demás
asuntos sobre la misma, con arre-
glo á lo prevenido en la vigente
Ley; y S. S. de conformidad á lo
determinado en la misma, acuerdan:
Que el Alcalde D. Francisco Farcia
Aguilera, Presida la mesa de la
Parroquia; el primer teniente Don
Jose de Pineda, á la de S. Francisco;
el segundo teniente D. Ignacio Lopez
Rodriguez, la de San Juan; el tercero
D. Narciso Abellan, la de Benzar;
y por imposibilidad fisica del
cuarto teniente D. Hilario Sanchez
Perez, el Concejal D. Gumersindo Mo-
ro Presida la mesa del colegio de
San Bartolomé; y que se cumpla
en tanto previene la ley, para la

